

# LA IMPORTANCIA DE DEFENDER EL DERECHO DEL ESTADO DE ISRAEL A EXISTIR

## Fundamentos Históricos, Jurídicos y Estratégicos en el Contexto Internacional Contemporáneo

*Por THOMAS CARVER*

---

### Resumen Ejecutivo

La cuestión de la legitimidad del Estado de Israel constituye uno de los debates más sensibles y trascendentes de la política internacional contemporánea. Mientras que las críticas a políticas gubernamentales específicas forman parte del debate democrático legítimo, la negación del derecho mismo de Israel a existir representa un desafío fundamental a los principios que sustentan el orden internacional moderno.

Este trabajo sostiene que la defensa del derecho de Israel a existir no debe interpretarse exclusivamente como una cuestión vinculada al pueblo judío o al conflicto de Medio Oriente, sino como un principio esencial relacionado con la autodeterminación de los pueblos, la soberanía estatal, la estabilidad regional y la preservación del sistema internacional basado en normas.

A través de un análisis histórico, jurídico y estratégico, este estudio examina los fundamentos que sustentan la legitimidad internacional de Israel, las implicancias geopolíticas de su existencia y los riesgos que supondría para el orden internacional aceptar la deslegitimación de un Estado miembro de las Naciones Unidas.

---

### Introducción

Pocas cuestiones generan tanta controversia en la política internacional contemporánea como el conflicto árabe-israelí y, particularmente, el debate sobre la legitimidad del Estado de Israel.

Desde su creación en 1948, Israel ha debido enfrentar desafíos militares, políticos y diplomáticos que no tienen precedentes comparables en la historia moderna. A diferencia de otros conflictos

territoriales, la discusión sobre Israel frecuentemente trasciende las fronteras de la crítica política y alcanza un nivel más profundo: la negación de su derecho a existir como Estado soberano.

Este fenómeno resulta particularmente significativo porque cuestiona uno de los pilares fundamentales del sistema internacional contemporáneo: la igualdad soberana de los Estados.

El presente trabajo parte de una premisa básica: la defensa del derecho de Israel a existir no implica necesariamente la aprobación de todas sus políticas internas o externas. Del mismo modo que resulta posible criticar políticas de Francia, Estados Unidos, India o Argentina sin cuestionar su existencia como Estados, también es posible cuestionar decisiones de gobiernos israelíes sin negar la legitimidad fundamental del Estado israelí.

La distinción entre crítica legítima y negación existencial resulta esencial para comprender el debate contemporáneo.

---

## **I. Antecedentes Históricos**

### **El vínculo histórico entre el pueblo judío y la Tierra de Israel**

La relación entre el pueblo judío y la región históricamente conocida como Tierra de Israel posee una continuidad que se remonta a más de tres mil años.

Los antiguos reinos de Israel y Judá existieron en la región entre los siglos XI y VI antes de Cristo. Jerusalén fue establecida como capital política y centro religioso del pueblo judío mucho antes de la expansión del Imperio Romano y varios siglos antes del surgimiento del islam.

Aun después de las sucesivas conquistas y diásporas provocadas por los imperios babilónico y romano, la presencia judía nunca desapareció completamente de la región.

Durante siglos, Jerusalén, Hebrón, Safed y Tiberíades mantuvieron comunidades judías permanentes que preservaron tradiciones religiosas, culturales e históricas vinculadas al territorio.

La continuidad histórica del vínculo judío con la región constituye uno de los elementos centrales para comprender el surgimiento posterior del movimiento sionista.

---

### **El nacionalismo moderno y el surgimiento del sionismo**

El siglo XIX fue testigo del surgimiento de múltiples movimientos nacionales en Europa.

Italianos, alemanes, griegos, polacos y otros pueblos buscaron constituirse en Estados soberanos basados en identidades culturales e históricas comunes.

En ese contexto surgió también el sionismo político moderno.

Impulsado por intelectuales como Theodor Herzl, el sionismo proponía que el pueblo judío, disperso en múltiples países y frecuentemente víctima de discriminación, pudiera ejercer su derecho a la autodeterminación mediante la creación de un hogar nacional propio.

Contrariamente a algunas interpretaciones contemporáneas, el sionismo original se desarrolló como un movimiento nacional de liberación comparable a otros movimientos nacionalistas de la época.

La idea fundamental consistía en garantizar la seguridad y supervivencia de una comunidad históricamente perseguida en distintas regiones del mundo.

---

## **El antisemitismo europeo y la cuestión de la seguridad judía**

La experiencia histórica del antisemitismo desempeñó un papel decisivo en la consolidación del proyecto sionista.

Durante siglos, las comunidades judías enfrentaron expulsiones, restricciones legales, discriminación económica y episodios recurrentes de violencia.

El caso Dreyfus en Francia, los pogromos en Europa Oriental y diversas manifestaciones de antisemitismo institucional demostraron que la integración plena de los judíos en las sociedades europeas no garantizaba necesariamente su seguridad.

Esta percepción se profundizó dramáticamente durante la primera mitad del siglo XX.

---

## **El Holocausto y la transformación del consenso internacional**

La persecución sistemática llevada adelante por el régimen nazi culminó en el asesinato de aproximadamente seis millones de judíos europeos.

El Holocausto representó uno de los mayores crímenes de la historia de la humanidad y demostró las consecuencias extremas que podían derivarse de la ausencia de mecanismos efectivos de protección para las minorías perseguidas.

Si bien el proyecto sionista precedía ampliamente a la Segunda Guerra Mundial, el genocidio nazi modificó profundamente la percepción internacional respecto de la necesidad de garantizar un refugio seguro para el pueblo judío.

El impacto moral y político del Holocausto influyó significativamente en los debates internacionales que condujeron a la creación del Estado de Israel.

---

## **II. Los Fundamentos Jurídicos de la Existencia del Estado de Israel**

### **El Mandato Británico y el contexto internacional**

Tras la caída del Imperio Otomano al finalizar la Primera Guerra Mundial, la región de Palestina quedó bajo administración británica.

Durante el período del Mandato Británico coexistieron crecientes aspiraciones nacionales tanto judías como árabes.

La inmigración judía aumentó significativamente durante las décadas de 1920 y 1930, impulsada en gran medida por la persecución en Europa.

Al mismo tiempo, crecieron las tensiones entre ambas comunidades respecto del futuro político de la región.

La incapacidad británica para resolver estas tensiones condujo a la internacionalización de la cuestión.

---

### **La Resolución 181 y el Plan de Partición**

En noviembre de 1947, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 181.

El plan proponía la creación de dos Estados independientes:

- Un Estado judío.
- Un Estado árabe.

Jerusalén quedaría bajo administración internacional.

La dirigencia judía aceptó el plan como base para la creación de un Estado soberano.

Diversos líderes árabes y los países vecinos rechazaron la propuesta.

Esta diferencia de posiciones tendría profundas consecuencias para la evolución posterior del conflicto.

---

## **La Declaración de Independencia de 1948**

El 14 de mayo de 1948 fue proclamado oficialmente el Estado de Israel.

Al día siguiente, varios países árabes iniciaron operaciones militares contra el nuevo Estado.

La guerra resultante consolidó la independencia israelí, aunque también generó importantes desplazamientos de población y sentó las bases de problemas que continúan influyendo en la región hasta el presente.

Sin embargo, desde el punto de vista jurídico internacional, la existencia de Israel quedó formalmente establecida como la de cualquier otro Estado soberano.

---

## **Reconocimiento internacional y membresía en Naciones Unidas**

Israel fue reconocido rápidamente por múltiples países y admitido como miembro de las Naciones Unidas en 1949.

Desde entonces ha mantenido relaciones diplomáticas con gran parte de la comunidad internacional.

Actualmente participa activamente en organismos multilaterales, tratados internacionales y mecanismos de cooperación global.

Su condición de sujeto pleno del derecho internacional es ampliamente reconocida por la inmensa mayoría de los Estados.

---

## **El principio de igualdad soberana**

La Carta de las Naciones Unidas establece que todos los Estados poseen igualdad soberana.

Este principio implica que ningún Estado puede ser privado arbitrariamente de su legitimidad fundamental.

La defensa del derecho de Israel a existir se encuentra directamente vinculada a este principio.

Aceptar que un Estado reconocido internacionalmente pueda ser considerado ilegítimo debido a circunstancias históricas debatibles abriría la puerta a cuestionamientos similares respecto de numerosos Estados contemporáneos cuyas fronteras y procesos de formación también fueron complejos y conflictivos.

La estabilidad del sistema internacional depende, precisamente, de evitar este tipo de precedentes.

## **III. EL DERECHO DE ISRAEL A EXISTIR Y EL PRINCIPIO DE AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS**

### **La autodeterminación como principio fundamental del orden internacional**

Uno de los principios fundamentales del sistema internacional moderno es el derecho de los pueblos a la autodeterminación.

Consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y posteriormente desarrollado por múltiples instrumentos internacionales, este principio reconoce que las comunidades nacionales poseen el derecho de determinar libremente su condición política y desarrollar sus instituciones de gobierno.

El pueblo judío reúne los elementos generalmente aceptados para ser considerado una nación:

- Historia compartida.
- Identidad cultural propia.
- Tradiciones religiosas y sociales distintivas.
- Continuidad histórica.
- Conciencia colectiva de pertenencia.

Desde esta perspectiva, el derecho del pueblo judío a la autodeterminación resulta consistente con los principios aplicados a numerosos movimientos nacionales surgidos durante los siglos XIX y XX.

---

## **Compatibilidad entre los derechos nacionales israelíes y palestinos**

Un error frecuente en los debates políticos contemporáneos consiste en asumir que el reconocimiento de los derechos nacionales israelíes implica necesariamente la negación de los derechos palestinos.

En realidad, ambos derechos pueden coexistir.

La solución de dos Estados, promovida durante décadas por amplios sectores de la comunidad internacional, se basa precisamente en el reconocimiento simultáneo de dos legitimidades nacionales.

La paz duradera requiere aceptar que tanto israelíes como palestinos poseen aspiraciones nacionales legítimas que deben ser atendidas mediante mecanismos políticos y diplomáticos.

Negar la legitimidad de cualquiera de las dos partes dificulta la búsqueda de soluciones sostenibles.

---

## **IV. LA EVOLUCIÓN GEOPOLÍTICA DE MEDIO ORIENTE**

### **De la confrontación regional a la competencia estratégica**

Durante gran parte del siglo XX, la cuestión israelí estuvo dominada por conflictos interestatales convencionales.

Las guerras de 1948, 1956, 1967 y 1973 enfrentaron a Israel con coaliciones de Estados árabes.

Sin embargo, las dinámicas regionales comenzaron a transformarse progresivamente.

Los acuerdos de paz firmados con Egipto en 1979 y con Jordania en 1994 demostraron que la coexistencia diplomática era posible.

A partir del siglo XXI, las prioridades estratégicas de numerosos países árabes comenzaron a desplazarse desde el conflicto árabe-israelí hacia otros desafíos emergentes:

- Radicalismo islamista.
- Terrorismo transnacional.
- Inestabilidad estatal.
- Competencia por recursos energéticos.
- Expansión de la influencia iraní.

Este cambio alteró significativamente el equilibrio regional.

---

## **El ascenso de Irán como actor revisionista**

Tras la Revolución Islámica de 1979, Irán desarrolló una política exterior orientada a expandir su influencia regional.

La dirigencia iraní ha mantenido durante décadas una retórica hostil hacia Israel, cuestionando abiertamente su legitimidad y apoyando a diversos grupos armados que operan contra el Estado israelí.

Desde la perspectiva de numerosos gobiernos de Medio Oriente, la creciente influencia iraní representa uno de los principales factores de inestabilidad regional.

Como consecuencia, varios países árabes han comenzado a percibir a Israel como un potencial socio estratégico frente a amenazas compartidas.

---

# **V. HAMÁS, HEZBOLÁ Y LAS AMENAZAS A LA EXISTENCIA DE ISRAEL**

## **El fenómeno de los actores armados no estatales**

Las amenazas contemporáneas contra Israel no provienen exclusivamente de Estados.

Organizaciones armadas como Hamás y Hezbolá han desempeñado un papel central en la dinámica de seguridad regional.

A diferencia de los conflictos tradicionales entre Estados, estos actores operan mediante tácticas asimétricas que incluyen:

- Ataques con cohetes.
- Operaciones terroristas.
- Guerra urbana.
- Campañas psicológicas.
- Utilización de infraestructura civil para fines militares.

La naturaleza de estas amenazas plantea desafíos complejos para cualquier Estado democrático.

---

## **La cuestión de la legitimidad estatal**

Un aspecto particularmente relevante es que diversos actores regionales han rechazado históricamente no sólo determinadas políticas israelíes, sino la existencia misma del Estado.

Esta diferencia es fundamental.

Mientras la crítica política forma parte de las relaciones internacionales normales, los llamados a la eliminación de un Estado miembro de Naciones Unidas representan una amenaza directa al orden internacional basado en reglas.

La defensa del derecho de Israel a existir debe entenderse dentro de este contexto.

No se trata únicamente de una cuestión bilateral, sino de la protección de un principio aplicable a todos los Estados soberanos.

---

# **VI. LOS ACUERDOS DE ABRAHAM Y EL NUEVO MEDIO ORIENTE**

## **Una transformación histórica**

La firma de los Acuerdos de Abraham en 2020 constituyó uno de los acontecimientos diplomáticos más importantes de las últimas décadas en Medio Oriente.

Los acuerdos permitieron la normalización de relaciones entre Israel y varios países árabes, demostrando que la cooperación regional era posible incluso sin una resolución definitiva del conflicto palestino-israelí.

Este desarrollo modificó supuestos geopolíticos que habían dominado la región durante generaciones.

---

## **Cooperación económica y tecnológica**

La normalización abrió nuevas oportunidades en múltiples sectores:

- Innovación tecnológica.
- Agricultura avanzada.
- Seguridad cibernética.
- Energía.
- Infraestructura.
- Gestión del agua.

Israel se convirtió en un socio cada vez más atractivo para numerosos gobiernos interesados en modernizar sus economías y fortalecer sus capacidades tecnológicas.

---

## **Implicancias estratégicas**

Los Acuerdos de Abraham reflejan una realidad geopolítica emergente: para muchos actores regionales, la estabilidad y la cooperación económica resultan más importantes que las antiguas rivalidades ideológicas.

La integración gradual de Israel en la arquitectura regional fortalece la estabilidad de Medio Oriente y reduce los incentivos para conflictos interestatales de gran escala.

---

# **VII. ISRAEL COMO POTENCIA TECNOLÓGICA Y SOCIO ESTRATÉGICO GLOBAL**

## **La economía de la innovación**

Israel ha desarrollado una de las economías más innovadoras del mundo.

A pesar de sus limitados recursos naturales y reducida extensión territorial, el país ha logrado construir capacidades extraordinarias en:

- Tecnología de la información.
- Inteligencia artificial.

- Ciberseguridad.
- Biotecnología.
- Tecnología médica.
- Gestión hídrica.
- Agricultura de precisión.

Este modelo demuestra cómo la inversión sostenida en educación, investigación y emprendimiento puede transformar profundamente las capacidades nacionales.

---

## **Seguridad y defensa**

Israel también se ha convertido en una referencia internacional en materia de defensa, inteligencia y gestión de amenazas complejas.

Las experiencias acumuladas en materia de seguridad han permitido el desarrollo de tecnologías y doctrinas posteriormente adoptadas por numerosos países democráticos.

En un contexto internacional caracterizado por amenazas híbridas, terrorismo y ciberataques, estas capacidades poseen creciente relevancia estratégica.

---

## **Cooperación internacional**

Israel participa activamente en programas de asistencia técnica y cooperación internacional en diversas regiones del mundo.

Sus aportes en agricultura, medicina, respuesta ante desastres y gestión del agua han beneficiado a países de África, Asia y América Latina.

Esta dimensión de cooperación contribuye a explicar por qué numerosos Estados consideran que la estabilidad y continuidad de Israel poseen importancia más allá de Medio Oriente.

---

# **VIII. EL CONTEXTO ACTUAL Y LOS DESAFÍOS DEL SIGLO XXI**

La defensa del derecho de Israel a existir enfrenta actualmente desafíos complejos derivados de la polarización política global, la expansión de campañas de desinformación y el resurgimiento de distintas formas de antisemitismo.

Las redes sociales han amplificado narrativas simplificadas que frecuentemente reducen conflictos complejos a categorías binarias.

Esta dinámica dificulta la comprensión de los factores históricos, jurídicos y estratégicos involucrados.

Al mismo tiempo, las tensiones regionales continúan generando riesgos significativos para la estabilidad de Medio Oriente.

La comunidad internacional enfrenta el desafío de promover simultáneamente:

- La seguridad de Israel.
- Los derechos legítimos del pueblo palestino.
- La estabilidad regional.
- El respeto al derecho internacional.
- La prevención del extremismo violento.

El equilibrio entre estos objetivos constituye uno de los mayores desafíos diplomáticos contemporáneos.

## **IX. IMPLICANCIAS PARA AMÉRICA LATINA**

### **Israel y América Latina: una relación estratégica en expansión**

Históricamente, América Latina ha mantenido vínculos políticos, económicos y culturales significativos con Israel.

Diversos países latinoamericanos apoyaron la creación del Estado de Israel en las Naciones Unidas en 1947 y, desde entonces, han desarrollado relaciones diplomáticas, comerciales y científicas de creciente importancia.

La experiencia israelí presenta múltiples lecciones para América Latina en áreas de interés estratégico:

- Desarrollo tecnológico.
- Innovación aplicada.
- Seguridad nacional.
- Gestión del agua.
- Agricultura en ambientes hostiles.
- Ciberseguridad.
- Ecosistemas de emprendimiento.

La cooperación con Israel ofrece oportunidades particularmente relevantes para países que buscan modernizar sus estructuras productivas y fortalecer su competitividad internacional.

---

## **Seguridad y lucha contra el terrorismo**

América Latina enfrenta desafíos crecientes relacionados con el crimen organizado transnacional, las redes ilícitas, el narcotráfico y la radicalización extremista.

En este contexto, la experiencia israelí en materia de inteligencia estratégica, prevención del terrorismo y protección de infraestructuras críticas constituye una fuente valiosa de conocimientos y capacidades.

La cooperación en estos ámbitos puede contribuir significativamente al fortalecimiento de la seguridad regional.

---

## **Innovación como herramienta de desarrollo**

Uno de los aspectos más relevantes del caso israelí es la transformación de un territorio pequeño, con recursos naturales limitados y permanentes amenazas de seguridad, en una de las economías más innovadoras del planeta.

Para América Latina, donde persisten desafíos estructurales relacionados con la productividad, la educación y la competitividad, este modelo ofrece enseñanzas particularmente valiosas.

---

# **X. LA DEFENSA DE ISRAEL Y LA DEFENSA DEL ORDEN INTERNACIONAL BASADO EN REGLAS**

## **Un principio que trasciende Medio Oriente**

La cuestión de la existencia de Israel no debe interpretarse exclusivamente como un asunto regional.

En realidad, involucra principios fundamentales que afectan al conjunto del sistema internacional.

El orden internacional contemporáneo se basa en normas que buscan limitar el uso de la fuerza, proteger la soberanía estatal y promover la resolución pacífica de controversias.

Aceptar la eliminación o deslegitimación de un Estado reconocido internacionalmente sentaría un precedente peligroso para la estabilidad global.

---

## **El riesgo de los dobles estándares**

Uno de los desafíos más importantes para la credibilidad del sistema internacional consiste en evitar la aplicación selectiva de principios jurídicos.

Si la legitimidad fundamental de Israel pudiera ser cuestionada mientras se reconoce la de otros Estados surgidos de procesos históricos complejos, se estaría estableciendo un doble estándar incompatible con el principio de igualdad soberana.

La estabilidad internacional requiere que las normas sean aplicadas de manera consistente.

---

## **Democracia, pluralismo y Estado de Derecho**

Israel constituye una de las democracias más consolidadas de Medio Oriente.

A pesar de las tensiones derivadas de su entorno geopolítico, mantiene instituciones representativas, elecciones competitivas, independencia judicial, prensa libre y una sociedad civil activa.

La defensa de su existencia también implica la defensa de valores asociados al pluralismo político y al Estado de Derecho.

Esto no significa ignorar desafíos internos o controversias políticas, sino reconocer la importancia estratégica de preservar espacios democráticos en regiones caracterizadas por altos niveles de inestabilidad.

---

## **XI. CONCLUSIONES**

El debate sobre el derecho del Estado de Israel a existir trasciende ampliamente las fronteras del conflicto palestino-israelí.

Se trata de una cuestión vinculada a principios fundamentales del orden internacional contemporáneo:

- La autodeterminación de los pueblos.
- La igualdad soberana de los Estados.
- La estabilidad regional.
- La lucha contra el extremismo.
- La defensa de la democracia.
- El respeto al derecho internacional.

Los fundamentos históricos de la existencia de Israel se remontan a milenios de presencia y continuidad cultural del pueblo judío en la región.

Sus fundamentos jurídicos derivan de procesos reconocidos por la comunidad internacional y consolidados mediante su incorporación al sistema de Naciones Unidas.

Sus fundamentos estratégicos se reflejan en su contribución a la estabilidad regional, la innovación tecnológica, la cooperación internacional y la seguridad global.

Defender el derecho de Israel a existir no implica respaldar incondicionalmente todas las decisiones de sus gobiernos.

La crítica legítima constituye un componente esencial de cualquier democracia.

Sin embargo, existe una diferencia fundamental entre cuestionar políticas específicas y negar la legitimidad misma de un Estado reconocido internacionalmente.

La paz duradera en Medio Oriente sólo será posible mediante el reconocimiento mutuo de derechos legítimos.

La seguridad de Israel y la autodeterminación palestina no son objetivos incompatibles.

Por el contrario, constituyen condiciones complementarias para una solución sostenible.

La comunidad internacional debe promover simultáneamente ambos principios.

Negar cualquiera de ellos contribuye a prolongar el conflicto.

Reconocer ambos constituye el punto de partida indispensable para construir una paz estable y duradera.

---

# XII. RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

## Para gobiernos democráticos

1. Reafirmar públicamente el derecho de Israel a existir como Estado soberano.
  2. Promover soluciones diplomáticas basadas en el reconocimiento mutuo entre israelíes y palestinos.
  3. Fortalecer la cooperación tecnológica, científica y económica con Israel.
  4. Combatir todas las formas de antisemitismo y extremismo violento.
  5. Promover una aplicación consistente de los principios del derecho internacional.
- 

## Para centros de pensamiento y universidades

1. Fomentar estudios rigurosos sobre Medio Oriente.
  2. Promover análisis basados en evidencia y no en narrativas ideológicas.
  3. Impulsar intercambios académicos con instituciones israelíes y regionales.
  4. Estudiar las experiencias israelíes en innovación, seguridad y desarrollo tecnológico.
- 

## Para América Latina

1. Profundizar la cooperación tecnológica con Israel.
  2. Incorporar experiencias israelíes en gestión hídrica y agricultura.
  3. Fortalecer la cooperación en ciberseguridad y protección de infraestructuras críticas.
  4. Promover iniciativas de diálogo intercultural y combate a la radicalización.
  5. Favorecer una política exterior basada en principios democráticos y respeto al derecho internacional.
- 

# BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA (FORMATO APA)

Abrahamian, E. (2008). *A History of Modern Iran*. Cambridge University Press.

Bickerton, I., & Klausner, C. (2018). *A History of the Arab-Israeli Conflict*. Routledge.

Brenner, M. (2010). *A Short History of the Jews*. Princeton University Press.

Gilbert, M. (2010). *Israel: A History*. HarperCollins.

Golda Meir Center for Political Studies. (Diversos documentos de política internacional).

Herzl, T. (1896). *Der Judenstaat*.

Johnson, P. (1987). *A History of the Jews*. Harper & Row.

Kissinger, H. (2014). *World Order*. Penguin Press.

Lewis, B. (2002). *The Crisis of Islam*. Modern Library.

Morris, B. (2008). *1948: A History of the First Arab-Israeli War*. Yale University Press.

Netanyahu, B. (1995). *Fighting Terrorism*. Farrar, Straus and Giroux.

Sachar, H. (2007). *A History of Israel*. Knopf.

Shlaim, A. (2014). *The Iron Wall*. W.W. Norton.

United Nations. (1947). Resolution 181 (II): Future Government of Palestine.

United Nations Charter. (1945).

Wasserstein, B. (2008). *Israelis and Palestinians*. Yale University Press.

Yergin, D. (2020). *The New Map: Energy, Climate, and the Clash of Nations*. Penguin Press.

---